



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 AGO. 2007

RES. H. N°

844-07

EXpte. N° 4.370/05.-

VISTO:

La Res. H. N° 409/05 por la cual se autoriza a la alumna de la Carrera de Antropología, María Luna De La Cruz, LU.N° 705.969, a cursar el Seminario de Filosofía del Derecho, "El derecho según Foucault y la Escuela de Frankfurt. Fuentes de lo normativo ¿Deliberación pública o violencia justificada?", a cargo del Prof. Jorge Lovisoló, durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos observa que el Seminario de Filosofía del Derecho, dictado por el Prof. Jorge Lovisoló y que fuera aprobado por la alumna De la Cruz, con calificación 9 (nueve), **tiene una carga horaria de 40 horas** y el Plan de Estudios 2000 de la carrera Licenciatura en Antropología establece la carga horaria de asignaturas en **90 horas**;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja que la alumna curse el Seminario "Foucault: poder, crítica y Libertad" para completar las 90 horas requeridas para considerar los seminarios como optativas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 344/07, teniendo en cuenta lo expuesto por la Escuela de Antropología, aconseja que la alumna curse un seminario que le permita completar las 90 horas requeridas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

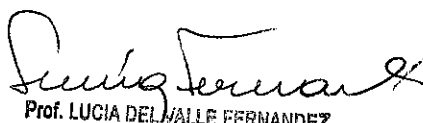
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión Ordinaria del día 24-07-07)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - AUTORIZAR a la alumna, María Luna De La Cruz, LU.N° 705.969, a cursar un seminario que le permita completar las 90 (noventa) horas requeridas para las asignaturas del Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Antropología.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Antropología y Departamento Alumnos.

275-07



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.